ACTA No. 5/7

Fecha de Radicación:	ALCALDIA MUNICIPAL DURANIA NORTE DE SANTANDER Radicado: 0542 Hora: 11:49 Fecha: 02 JUN 2026 Folios: 57 Recibido: Marguith Zabala

Número del contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N.º 043 de 2026
Periodo del reporte:	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE MAYO 2026
Objeto del contrato:	**APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE LA POBLACION EN TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y ENLACE DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE DURTANIA (NS).**
Contratista:	BLANCA OCARIS VEGA MEDINA.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

1. Acompañar a las juntas de acción comunal en sus reuniones ordinarias y orientarlos en los aspectos relacionados con sus funciones.
2. Fomentar la capacitación de las juntas de acción comunal en procesos de iniciativas de proyecto y proceso de capacitación.
3. Convocar y reunir a los miembros de las juntas de acción comunal con el fin de capacitarlas en aspectos relacionados con sus funciones.
4. Acompañar los diferentes proyectos que se desarrollen en la comunidad.

ACTA No. 5/7

5. Fomentar la importancia del trabajo comunitario en las veredas del municipio de Durania (NS).
6. Acompañar los encuentros por centros veredales con la administración municipal.
7. Los demás que sean necesarios para el acuerdo de cumplimiento del objeto del contrato y/o el supervisor del contrato le siguiera.

ACTIVIDADES REALIZADAS EL MES DE MAYO.

Actividad 01: Se realizó la base de datos para la elección de los próximos aspirantes de ASOJUNTAS período 2026–2030, con el propósito de organizar y consolidar la información de los candidatos que participarán en el proceso electoral comunal. Esta base de datos permitirá llevar un control actualizado de los aspirantes, facilitando la verificación de requisitos, la inscripción y el desarrollo transparente de las elecciones.

Actividad 02: Se envió información de cada una de las veredas con su respectiva documentación requerida por la Gobernación, incluyendo actas, firmas, cédulas escaneadas y demás soportes necesarios, con el fin de gestionar y obtener los autos de reconocimiento correspondientes para el período ASOJUNTAS 2026–2030.

Actividad 03: Se llevó la documentación en físico a la Gobernación para su respectiva revisión, con el fin de verificar los requisitos exigidos y corregir oportunamente cualquier documento o información faltante dentro del proceso de reconocimiento de las JAC –2030.

Actividad 04: Se realizó la recopilación de la documentación correspondiente para la conformación y reconocimiento de la nueva Junta de Acción Comunal período 2026–2030, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para el proceso organizativo y electoral comunal.

Actividad 05: Se recopiló la información de las Juntas de Acción Comunal con el fin de llevar a cabo el debido proceso para los autos de reconocimiento correspondientes al período 2026–2030, cumpliendo con los requisitos y lineamientos establecidos por la Gobernación.

ACTA No. 5/7

Actividad 06: Se realizó capacitación a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, tanto a los electos como a los anteriores dignatarios, sobre los lineamientos procedimentales para el desarrollo de los procesos de elección de las Juntas de Acción Comunal correspondientes al año 2026, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad y la adecuada ejecución del proceso electoral comunal.

Actividad 07: Se llevó a cabo el acto de posesión de los dignatarios representantes de las Juntas de Acción Comunal para el período 2026–2030. Durante la ceremonia también se realizó un reconocimiento a los dignatarios salientes por su labor y compromiso durante el período 2022–2026, destacando su aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de sus comunidades.

Actividad 08: Se realiza acompañamiento a los presidentes de junta en asuntos relacionados con la papelería y la documentación, brindando orientación para la correcta gestión, organización y trámite de los documentos requeridos.

Actividad 09: Se realizó el acompañamiento a la comunidad de la vereda Tejarito para la conformación de la Junta de Acción Comunal, proceso que había sido aplazado debido a la falta de quórum, ocasionada por la insuficiente asistencia de miembros de la comunidad.

Actividad 10: Se realiza acompañamiento a la comunidad de la vereda El Almendral para la ejecución de una placa huella, mediante un convenio entre la comunidad y el Gobierno, con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito y la movilidad en la vereda.

BLANCA OCARIS VEGA MEDINA
1094427034

ACTA No. 5/7

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Imagen No. 01 – Relacionar con Actividad No. 01

DELEGADOS 2026-2030

JAC	NOMBRES Y APELLIDOS	# CONTACTO	CARGO
de SAN JUAN DEL RECREO VEREDA MORRETON	JUAN CARLOS CARVAJAL DALLOS	3115351129	PRESIDENTE
	JOSE ORLANDO RINCON MENESES		VICEPRESIDENTE
	YOLIMAR CARVAJAL DALLOS	3124584565	DELEGADO 2
	ANDREA DEL PILAR PINZON SANDOVAL	3209151921	SUPLENTE 2
	BELIS ADRIAN FLOREZ MARTINEZ	3104041939	DELEGADO 3
	OMAR ENRIQUE DURAN BUSTOS	3176094959	SUPLENTE 3
	HENRY JAIMES		DELEGADO 4
	JAMES ORLANDO RINCON VELANDIA	3105643733	SUPLENTE 4
del AREA URBANA	JOSE ELIECER MEAURI SALCEDO	3213601268	PRESIDENTE
	VILMA CECILIA GARCIA CONTRERAS	3133957629	VICEPRESIDENTE
	NANCY OFELIA JAIMES	313455606	DELEGADO 2
	ZENID DEL CARMEN ZAMBRANO SALAZAR	3144637130	SUPLENTE 2
	LEYDI JHOANA SANDOVAL SANABRIA	3223723435	DELEGADO 3
	DILIA SALAZAR MONTAÑEZ	320398229	SUPLENTE 3
	JOSE AUGUSTO SANCHEZ OERTEGA	3212096119	DELEGADO 4
	JOSE GABRIEL CAICEDO LAGOS	3103731810	SUPLENTE 4
de la Vereda " SANTA ELENA"	JOSE DOLORES JAIMES CELIS	3219216038	PRESIDENTE
	CAMILO MOJICA JAIMES	3219016926	VICEPRESIDENTE
	GLORIA MARITZA HERNANDEZ DUARTE	315678715	DELEGADO 2
	JHON FREDY GAMBOA HERNANDEZ	3146586867	SUPLENTE 2
	YESON MONTEJO MONTEJO	3202428037	DELEGADO 3
	IBRIN ADRIAN JAIMES MOJICA		SUPLENTE 3
	BLANCA OCARIS VEGA MEDINA	3232462652	DELEGADO 4
	MARCO ANTONIO JAIMES SUAREZ	318472196	SUPLENTE 4

Imagen No. 02 – Relacionar con Actividad No. 01

DELEGADOS 2026-2030

de la Fracción de "BUENA VISTA"	LEONARDO MARTINEZ	3234469307	PRESIDENTE
	BLANCA NELLY FORERO ZALAZAR	3125524283	VICEPRESIDENTE
	LUIS FRANCISCO RINCON LOPEZ	3229318582	DELEGADO 2
	RAFAEL ANTONIO LIZCANO RAMIREZ	3026018071	SUPLENTE 2
	MARIELA JEREZ MELO	3144902121	DELEGADO 3
	MARIANELA RUIZ MELO	314724482	SUPLENTE 3
	ROSA MILENA JAIMES PINZON	3144206668	DELEGADO 4
	YAJAIRA OLIVIA RINCON LOPEZ	3244262732	SUPLENTE 4
de VEREDA EL LIBANO	ARELYS PARADA ROA		PRESIDENTE
	ANDRES MAURICIO PEREZ CORREDOR		VICEPRESIDENTE
	JORGE JAHIR CASTILLO VASQUEZ		DELEGADO 2
	HERMENCIA VASQUEZ CASTRILLON		SUPLENTE 2
	EVER ANTONIO LOBO QUINTERO		DELEGADO 3
	JOSE ISRAEL JAIMES VELASQUEZ		SUPLENTE 3
	LEIDY DANIELA CONTRERAS ORTEGA		DELEGADO 4
	WILMER GIOVANNY FERNANDEZ RIAÑO		SUPLENTE 4
de LA VEREDA EL CEDRO	HERMIDES GUTIERREZ GARAY	3224130976	PRESIDENTE
	JORGE ERNESTO MEDINA CARDENAS		VICEPRESIDENTE
	NELSON JOSE MIRANDA ROGELES		DELEGADO 2
	JHON JAIRO BLANCO		SUPLENTE 2
	EVELIA GAMBOA MOJICA		DELEGADO 3
	JOSE BENJAMIN HERNANDEZ TOLOZA		SUPLENTE 3
	JOSE CAMILO TORRES TORRES		DELEGADO 4
	ANA CECILIA GARAY UREÑA		SUPLENTE 4
de la Vereda CUAJADORAS	FREDY ORLANDO GOMEZ CASTELLANOS		PRESIDENTE
	JUAN DAVID RINCON TORRES		VICEPRESIDENTE
	DIOMAR DOMICIANO DIAZ CASTELLANOS		DELEGADO 2
	LUIS CARLOS GOMEZ		SUPLENTE 2
	JUAN CARLOS VEGA BOTELLO		DELEGADO 3
	ANDRES RENE GOMEZ CASTELLANOS		SUPLENTE 3
	SERGIO LUIS PINEDA		DELEGADO 4
	JOSE ALEJANDRO GOMEZ ACEVEDO		SUPLENTE 4
	RICHARD ORLANDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	3209687329	PRESIDENTE

ACTA No. 5/7

Imágenes No. 01 - Relacionar con Actividad No. 02

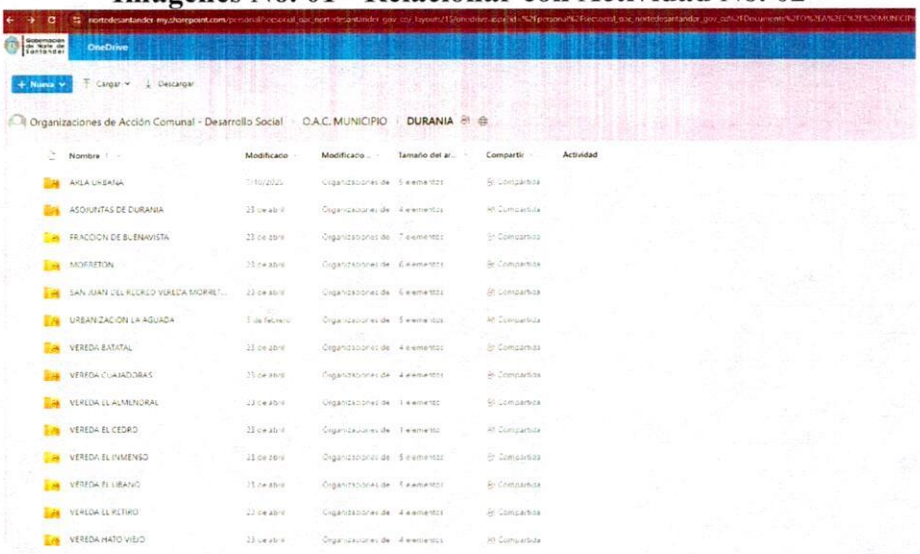

Imagen No. 01 – Relacionar con Actividad No. 03

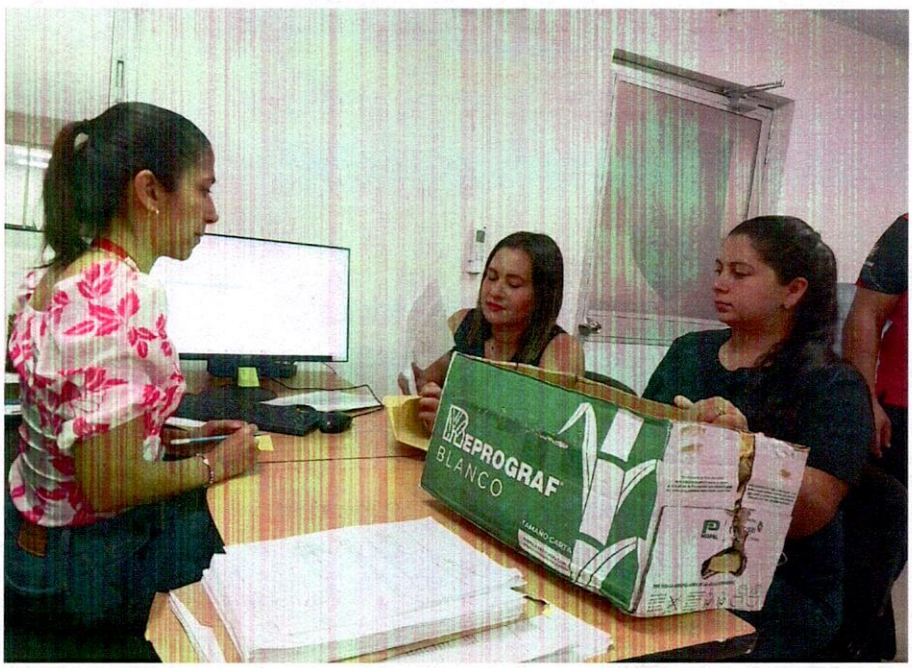

ACTA No. 5/7

Imagen No. 01 – Relacionar con Actividad No. 04

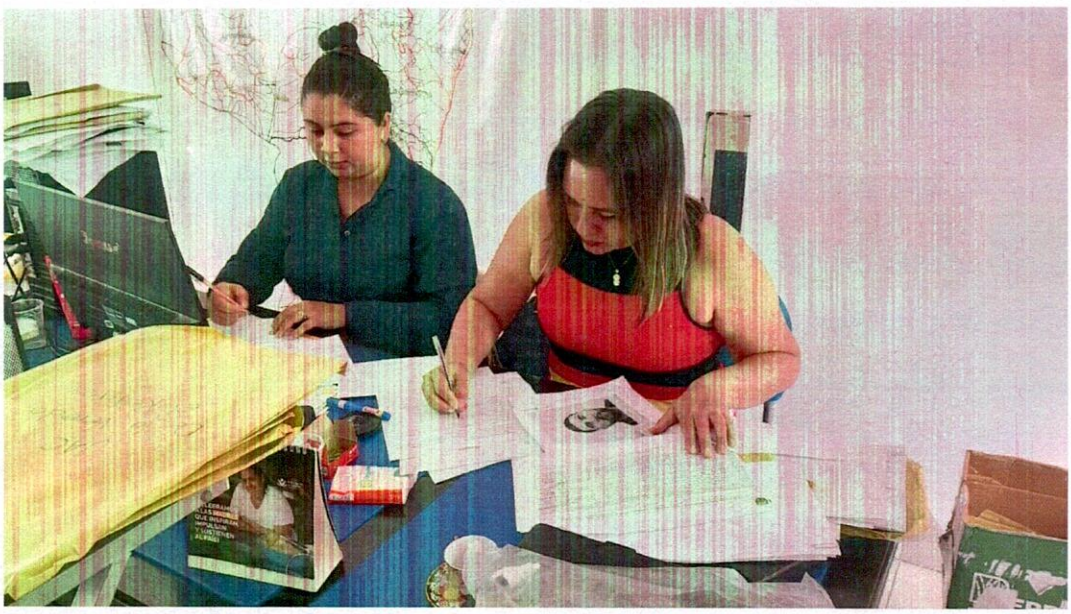

Imagen No. 02 – Relacionar con Actividad No. 04



ACTA No. 5/7

Imágenes No. 01 – Relacionar con Actividad No. 05



Imágenes No. 02 – Relacionar con Actividad No. 05



ACTA No. 5/7

Imágenes No. 01 – Relacionar con Actividad No. 06



Imágenes No. 02 – Relacionar con Actividad No. 06



ACTA No. 5/7

Imágenes No. 03 – Relacionar con Actividad No. 06

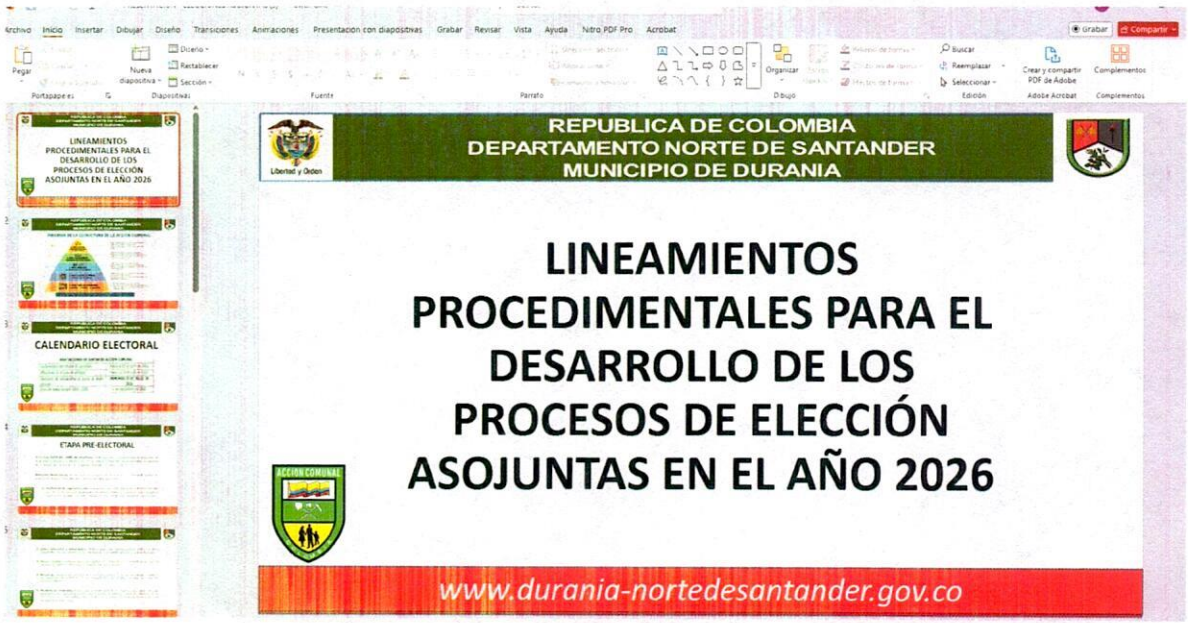

Imágenes No. 03 – Relacionar con Actividad No. 06



ACTA No. 5/7

Imágenes No. 01 – Relacionar con Actividad No. 07



Imágenes No. 02 – Relacionar con Actividad No. 07



ACTA No. 5/7

Imágenes No. 03 – Relacionar con Actividad No. 07



Imágenes No. 04 – Relacionar con Actividad No. 07

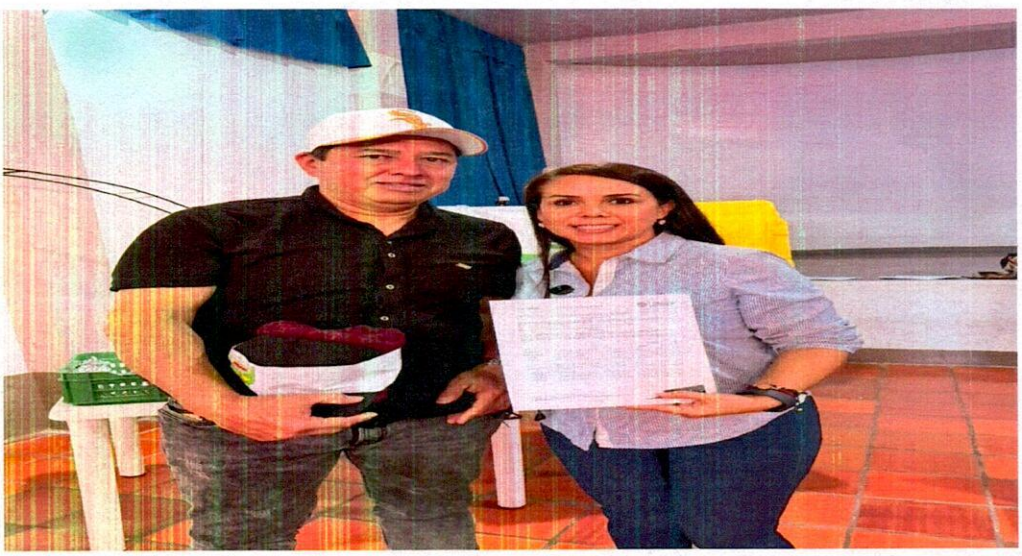

ACTA No. 5/7

Imágenes No. 02 – Relacionar con Actividad No. 08



Imágenes No. 01 – Relacionar con Actividad No. 09



ACTA No. 5/7

Imágenes No. 05 – Relacionar con Actividad No. 07



Imágenes No. 01 – Relacionar con Actividad No. 07

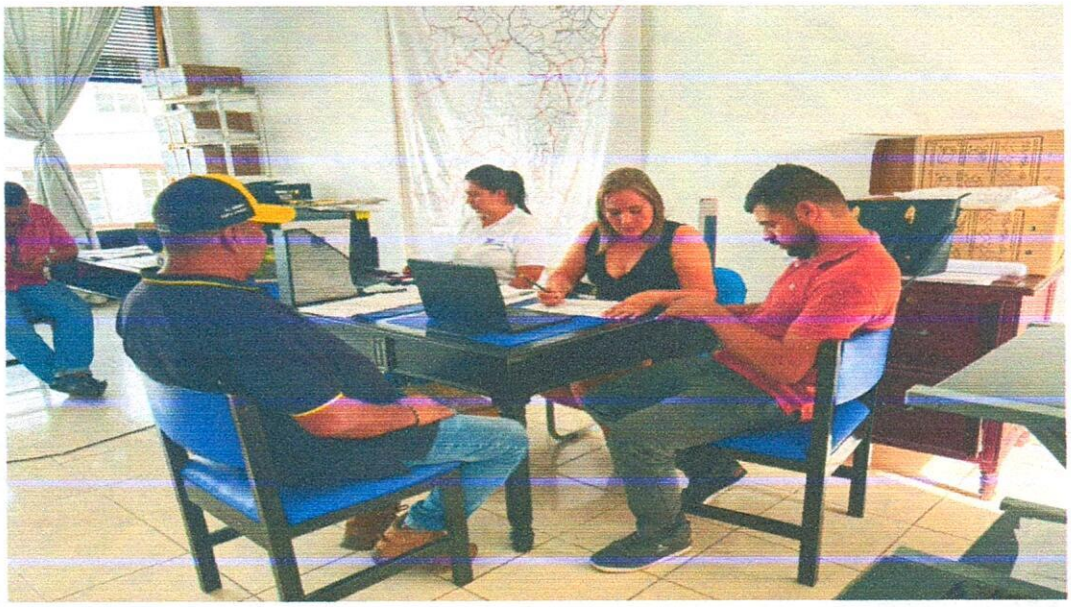

ACTA No. 5/7

Imágenes No. 02 – Relacionar con Actividad No. 09



Imágenes No. 01 – Relacionar con Actividad No. 10

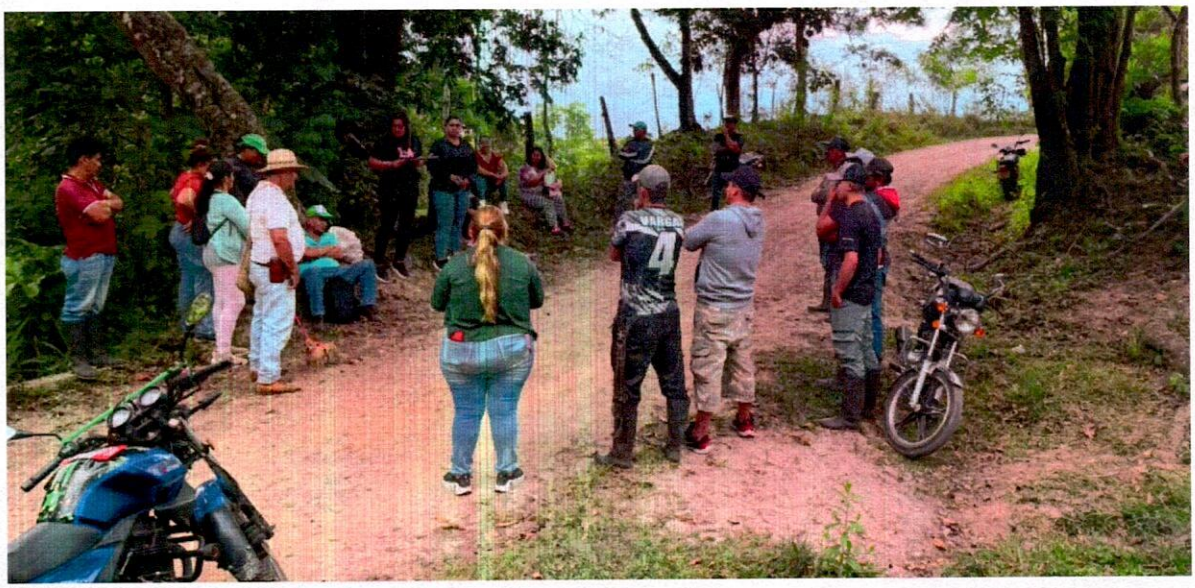

ACTA No. 5/7

Imágenes No. 0 2– Relacionar con Actividad No. 10



Imágenes No. 0 3– Relacionar con Actividad No. 10



ACTA No. 5/7

Imágenes No. 0 3– Relacionar con Actividad No. 10



Imágenes No. 0 3– Relacionar con Actividad No. 10



ACTA No. 5/7

En DURANIA (NS) a los 03 JUL 2026 en las instalaciones de la alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: **LEYDY DAYANA JAIMES CONTRERAS** quien ejerce como **SECRETARIA DE GOBIERNO** y quien actúa en calidad de SUPERVISOR del municipio de DURANIA (NS) y **BLANCA OCARIS VEGA MEDINA** quien actúa como contratista, con el fin de verificar la ejecución del siguiente contrato:

1. CONTRATO No. Y FECHA	PRESTACION DE SERVICOS No. 043 DE 19 ENERO 2026
2. REGISTRO PRESUPUESTAL	**011908- 063003**
3. CONTRATISTA	BLANCA OCARIS VEGA MEDINA
4. IDENTIFICACION	1.094.427.034
5. REGIMEN I.V.A.	SIMPLIFICADO
6. OBJETO	APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE LA POBLACION EN TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, Y ENLACE DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS).
7. DURACION INICIAL: 5 MESES. OTRO SI: DOS MESES	7 MESES.
8. VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $12.625.000 PESOS Y OTRO SI: $ 5.050.000 PESOS.	$17.675.000
9. FORMA DE PAGO	SEGÚN LA ACTIVIDAD EJECUTADA.
10. VALOR A PAGAR	$ 2.525.000
11. PERIODO DE PAGO	DESDE 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2026
12. PAGOS SALUD	NUEVA EPS
No DE PLANILLA	**4656256458**
VALOR	$218.900
13. PAGOS PENSION	PROTECCION
No DE PLANILLA	**4656256458**
VALOR	$280.200
14.PAGOS RIESGOS LABORALES	POSITIVA S.A.S
No DE PLANILLA	**4656256458**
VALOR	$9.200

ACTA No. 5/7

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se verificó el INFORME DE ACTIVIDADES presentado por el contratista encontrándose que guarda correspondencia con las obligaciones contenidas en el contrato suscrito.

Conforme a lo anterior, el SUPERVISOR del contrato CERTIFICA que **BLANCA OCARIS VEGA MEDINA** con C.C. N.º **1.094.427.034** expedida en **DURANIA (NS)**, cumplió a cabalidad con el objeto pactado en el Contrato de Prestación de Servicios aquí descrito en el periodo comprendido **DESDE 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO.**

Igualmente, el contratista en mención, realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud y Pensión), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. PAGO	VALOR
PRIMER PAGO	$2.525.000
SEGUNDO PAGO	$2.525.000
TERCER PAGO	$2.525.000
CUARTO PAGO	$2.525.000
QUINTO PAGO	$2.525.000
SEXTO PAGO	$00
SEPTIMO PAGO	$00
SALDO A PAGAR	$5.050.000

Para efectos de la retención en la fuente establecida en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, en concordancia con el parágrafo 5 del Art. 206 del E.T., el beneficiario del pago informa:

- Por favor marcar con una (X) la respuesta según corresponda:

¿Es usted declarante del impuesto de renta?

SI [ ] NO [X]

¿Subcontrató personal para prestar el servicio?

SI [ ] NO [X]

¿Cuántos? _____

ACTA No. 5/7

Firma: _____

Nº Cédula: 1.094.427.034 de Durania (N.S)

EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA PRESENTE ACTA REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.

BLANCA OCARIS VEGA MEDINA.
Contratista

LEYDY DAYANA JAIMES
Supervisor

Durania (NS), 01 DE JULIO DEL 2026

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)
Nit. 800099237-6

DEBE A:

BLANCA OCARIS VEGA MEDINA
C.C. No. 1.094.427.034 (NS)

La suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($2.525.000, oo) M/CTE.**

Por concepto de: HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIO del periodo comprendido **EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO** derivados de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **043** del **19 DE ENERO 2026**, cuyo objeto es**: APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE LA POBLACION EN TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y ENLACE DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MUNICIPO DE DURANIA (NS).**

Atentamente,

BLANCA OCARIS VEGA MEDINA.
C.C. No. 1094427034 (NS)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIbank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094427034
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BLANCA OCARIS VEGA MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	NRT	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4656256458**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO:	2026	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1101075386		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

INFORME DE GESTION DESARROLLO COMUNITARIO

ALCALDIA DE DURANIA
2026

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como propósito presentar de manera detallada las acciones, actividades y resultados alcanzados durante el periodo de ejecución de las funciones relacionadas con el fortalecimiento de los organismos de acción comunal, el desarrollo rural, la articulación interinstitucional y la atención a las necesidades de las comunidades del municipio.

La gestión desarrollada estuvo orientada al cumplimiento de las competencias asignadas a la Administración Municipal, promoviendo la participación ciudadana, el fortalecimiento organizacional de las Juntas de Acción Comunal, el acompañamiento permanente a los procesos democráticos comunales y la implementación de iniciativas dirigidas al bienestar social, el desarrollo productivo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

Durante el periodo se trabajó de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander, Asojuntas, los presidentes y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y las comunidades de las diferentes veredas del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia comunal y promoviendo procesos transparentes, participativos y ajustados a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad administrativa.

Asimismo, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario mediante la entrega de insumos productivos, al mejoramiento de la infraestructura comunitaria con intervenciones en el alumbrado público y a la implementación de programas de impacto social, como la entrega de cocinas sin humo a familias rurales, contribuyendo al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Las actividades descritas en este informe reflejan el compromiso institucional con una gestión eficiente, transparente y cercana a la comunidad, enfocada en consolidar el desarrollo territorial, fortalecer el liderazgo comunitario y promover una administración pública al servicio de los ciudadanos. Este documento constituye un instrumento de seguimiento y rendición de cuentas, permitiendo evidenciar los avances alcanzados, el cumplimiento de las metas propuestas y el impacto de las acciones ejecutadas en beneficio del municipio y sus habitantes.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento de las funciones asignadas y del Plan de Desarrollo Municipal, durante el periodo evaluado se ejecutaron acciones encaminadas al fortalecimiento de los organismos de acción comunal, la articulación interinstitucional, el desarrollo rural y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del municipio. Las actividades desarrolladas se describen a continuación:

1. Visita de Auditoría de la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander. Se recibió la visita técnica y de auditoría por parte de los funcionarios **Luis Camilo Yunque Jaimes** y **Mariel Carolina Restrepo Jacanamijoy**, delegados de la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander, quienes realizaron la verificación de los procesos administrativos y operativos relacionados con la gestión de los organismos comunales del municipio.

Durante la jornada se revisó el cumplimiento de las funciones institucionales, el estado de los expedientes de las Juntas de Acción Comunal, la aplicación de la normatividad vigente y los procedimientos adelantados por la administración municipal en materia de inspección, vigilancia y control. Asimismo, se brindó la información requerida por el equipo auditor, permitiendo evidenciar el trabajo desarrollado y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo de los procesos administrativos.

Esta actividad permitió consolidar mecanismos de seguimiento y fortalecer la articulación entre la administración municipal y la Gobernación de Norte de Santander.

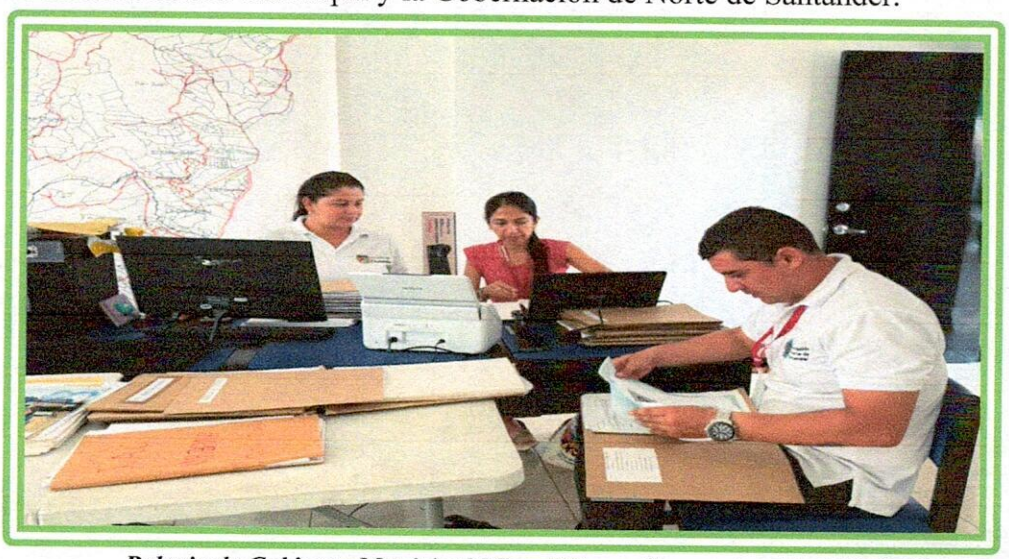

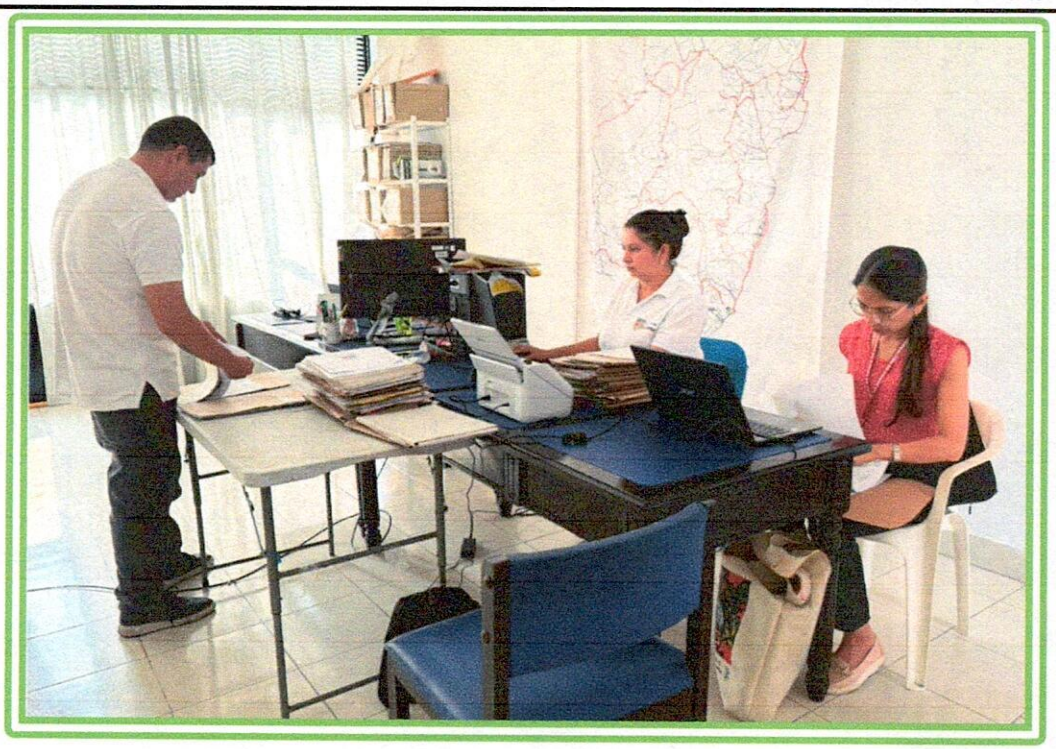



2. Capacitación sobre la Circular No. 09 del 22 de diciembre de 2025. Con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos electorales comunales del año 2026, se coordinó una jornada de capacitación dirigida a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y al Presidente de Asojuntas del municipio.

La capacitación fue orientada por el funcionario **Luis Camilo Yunque Jaimes**, de la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander, quien socializó los lineamientos establecidos en la **Circular No. 09 del 22 de diciembre de 2025**, explicando detalladamente las etapas del proceso electoral, los requisitos legales, la conformación de los Tribunales de Garantías, las responsabilidades de los dignatarios y los procedimientos para la legalización de las elecciones.

La actividad permitió resolver inquietudes de los líderes comunales, unificar criterios de aplicación de la norma y fortalecer sus capacidades para desarrollar procesos democráticos transparentes y ajustados a la legislación vigente.





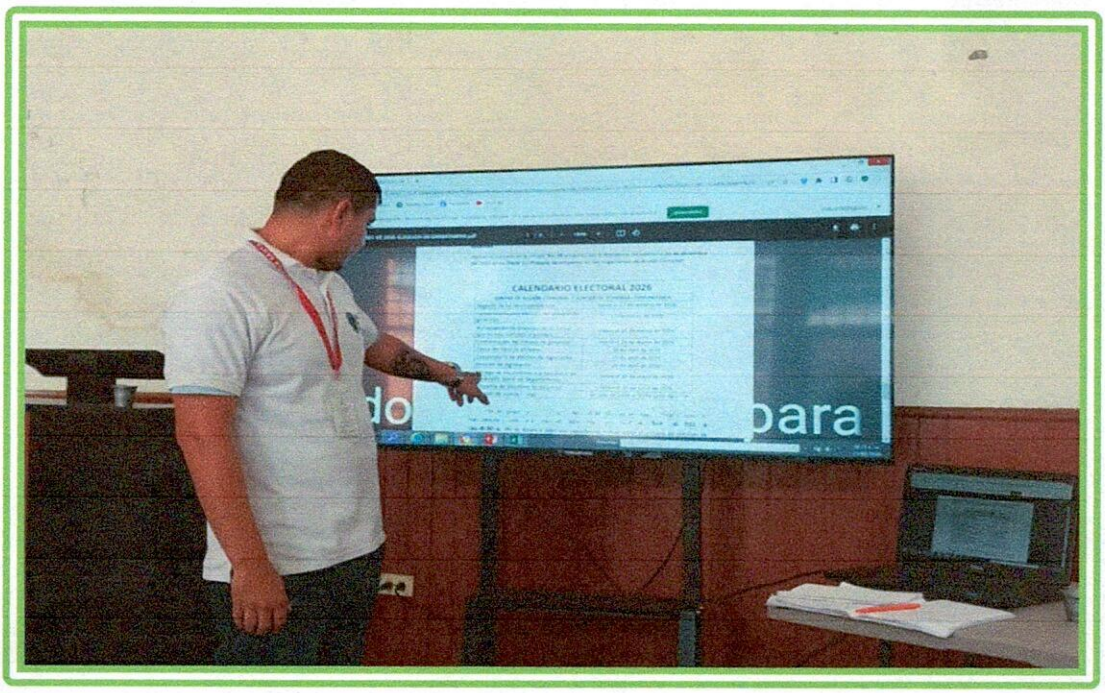
CALENDARIO ELECTORAL 2026

3. Entrega de Kits del Proyecto Hortofrutícola Limón Tahití. Como parte de las estrategias para el fortalecimiento del sector agropecuario y la generación de oportunidades productivas en la zona rural, se realizó la entrega de **15 kits agrícolas** correspondientes al proyecto **Hortofrutícola Limón Tahití**, beneficiando a productores de diferentes veredas del municipio.

La entrega de este material vegetal representa un aporte significativo para el establecimiento y fortalecimiento de cultivos de limón Tahití, promoviendo la diversificación agrícola, el incremento de la productividad y el mejoramiento de los ingresos de las familias campesinas.

Esta iniciativa contribuye además al desarrollo económico local, incentivando la implementación de proyectos agrícolas sostenibles y fortaleciendo la seguridad alimentaria de las comunidades rurales.




TRAMITE
TRAMITE
Ropetas


672
FAMILIAS EN
DURANIA
NORTE DE SANTANDER
Ropetas


junio 11, 2026
02:03p. m.
7°43'49"N 72°41'29"W
Altitud:1365.8msnm
Velocidad:1.3km/h


junio 11, 2026
11:20a. m.
7°43'8"N 72°42'17"W
Altitud:1163.0msnm
Velocidad:2.0km/h


El Retiro
junio 11, 2026
09:58a. m.
7°44'18"N 72°40'58"W
Altitud:963.1msnm
Velocidad:0.0km/h

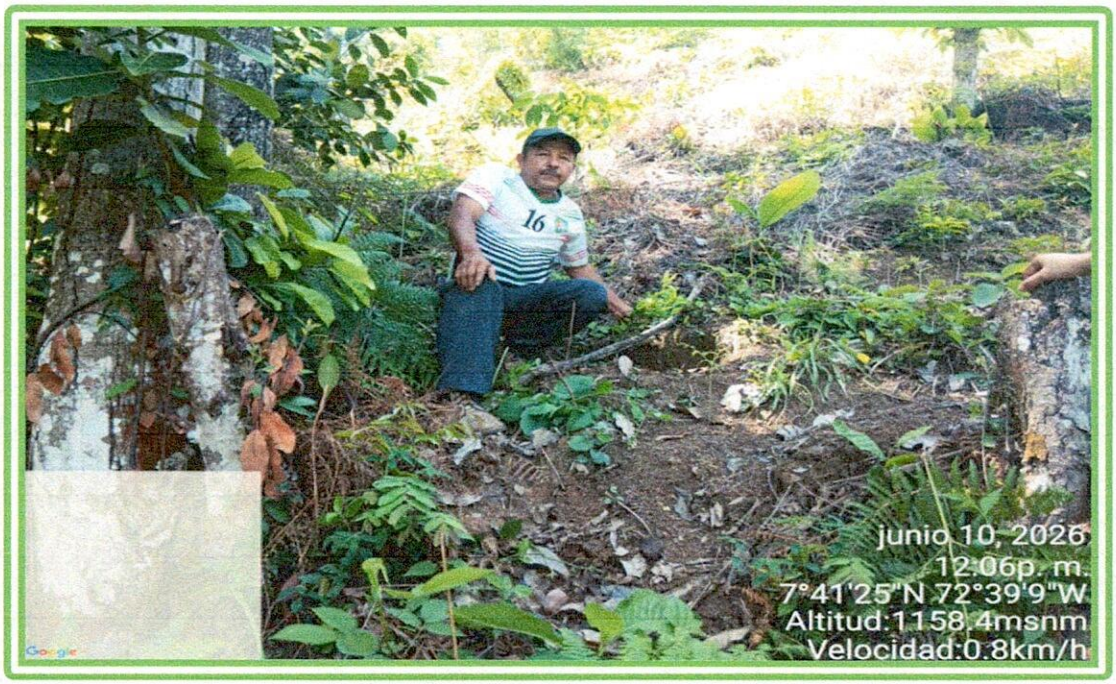
junio 10, 2026
12:06p. m.
7°41'25"N 72°39'9"W
Altitud:1158.4msnm
Velocidad:0.8km/h

4. Planeación del Cronograma de Asambleas del Tribunal de Garantías. Se desarrolló una mesa de trabajo con el Presidente de ASOJUNTAS del municipio con el objetivo de planificar y coordinar el cronograma oficial para la realización de las Asambleas del Tribunal de Garantías de las diferentes Juntas de Acción Comunal.

Durante la reunión se definieron fechas, horarios, responsabilidades y mecanismos de acompañamiento institucional, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos por la normativa vigente y facilitando el desarrollo ordenado del proceso electoral comunal.

La articulación con ASOJUNTAS permitió fortalecer la organización del proceso y brindar mayor acompañamiento a las comunidades.



5. Mejoramiento del Alumbrado Público en el Caserío Hato Viejo. Con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes del sector rural, se realizó el cambio de lámparas del sistema de alumbrado público en el caserío de **Hato Viejo**.



Esta intervención permitió optimizar la iluminación de los espacios públicos, reduciendo riesgos asociados a la movilidad nocturna, fortaleciendo la percepción de seguridad y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

6. Acompañamiento a las Asambleas del Tribunal de Garantías. La Administración Municipal brindó acompañamiento permanente a las diferentes Juntas de Acción Comunal durante la realización de las Asambleas del Tribunal de Garantías.

El apoyo institucional consistió en asesoría técnica y jurídica sobre los procedimientos establecidos en la Ley Comunal y en la Circular No. 09 de 2025, garantizando que cada asamblea se desarrollara bajo los principios de transparencia, participación democrática, imparcialidad y legalidad.

Este acompañamiento permitió fortalecer la confianza de las comunidades en el proceso electoral y minimizar posibles inconsistencias procedimentales.



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GOLONDRINAS



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SEPULTURAS



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MORRETON



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GOLONDRINAS



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA HATO VIEJO

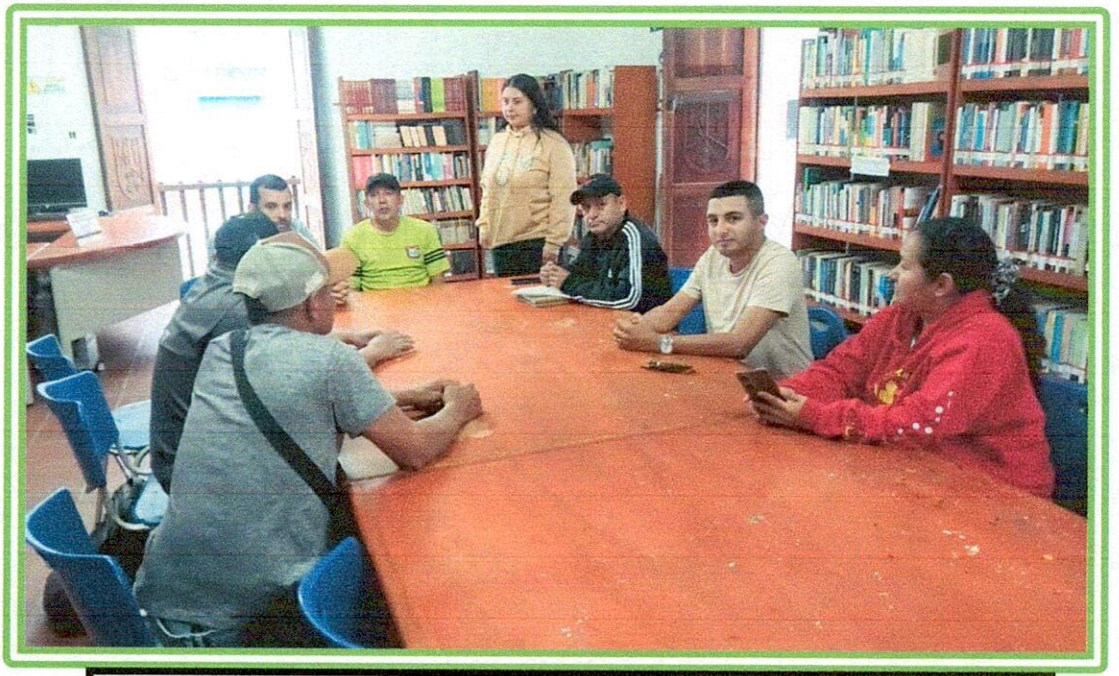

ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL AREA URBANA



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LAS AGUADAS



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CHUSPA



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE MORRETON

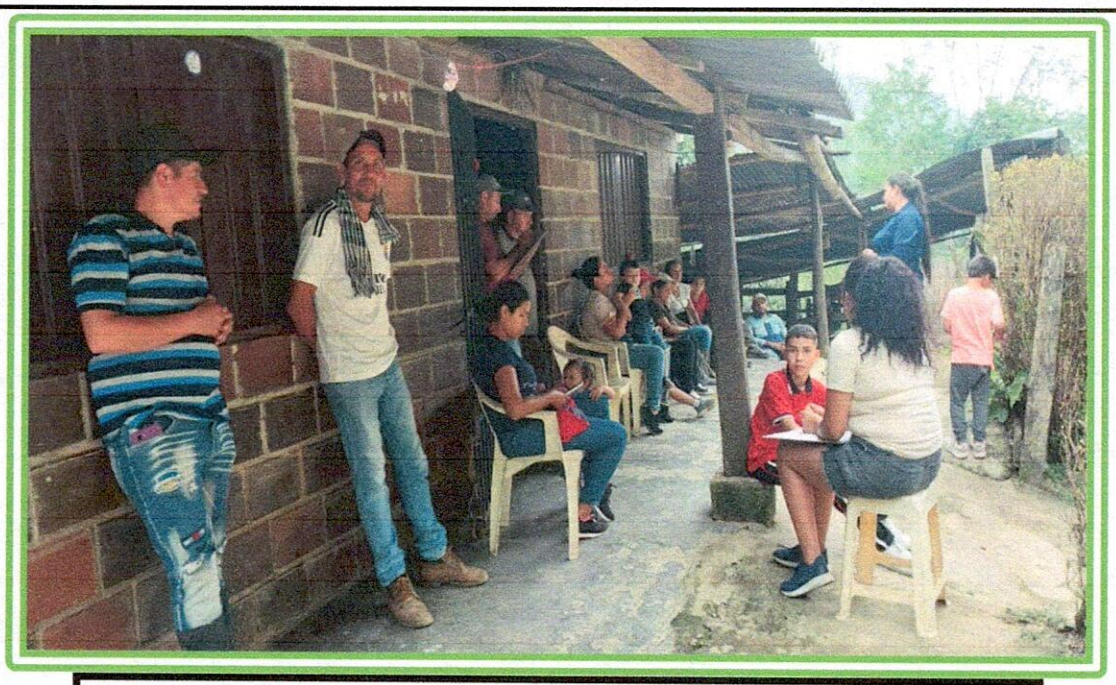

ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CEDRO



ASAMBLEA TRIBUNAL DE GARANTIAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ALMENDRAL

7. Acompañamiento a las Elecciones de las Juntas de Acción Comunal. Durante la jornada electoral de las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio se brindó acompañamiento institucional con el propósito de garantizar la transparencia, legalidad y normal desarrollo de las elecciones.

La presencia de la Administración Municipal permitió orientar a las comunidades frente al procedimiento electoral, resolver inquietudes, verificar el cumplimiento de la normativa vigente y promover procesos democráticos participativos, fortaleciendo así la gobernanza comunitaria.



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA LA CUCHILLA



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA HATO VIEJO



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA BUENA VISTA



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA AREA URBANA



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA LAS AGUADAS





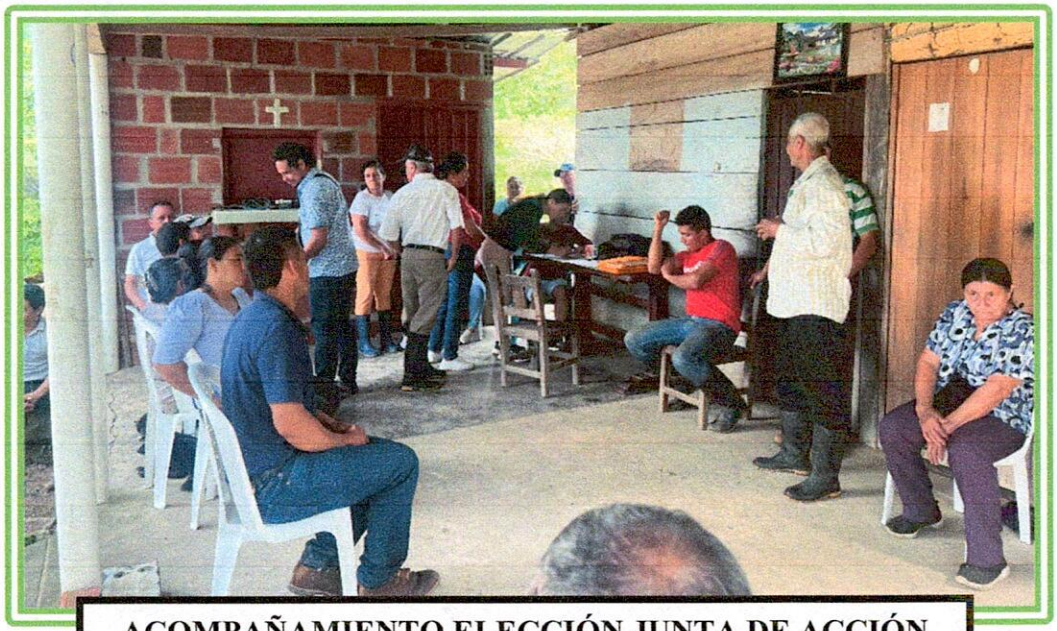

ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA LA CHUSPA



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA EL CEDRO



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA LA CHUSPA



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VEREDA LA CHUSPA

8. Revisión, Consolidación y Radicación de la Documentación Electoral. Una vez culminadas las elecciones comunales, se realizó la revisión detallada de toda la documentación presentada por las Juntas de Acción Comunal, verificando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la aprobación de las elecciones.

Posteriormente, se brindó apoyo a cada organización comunal para la organización y consolidación de los expedientes, los cuales fueron radicados oportunamente ante la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander para el trámite de reconocimiento e inscripción de los dignatarios elegidos.

Este proceso permitió garantizar la legalidad de las actuaciones administrativas y el adecuado registro de las nuevas dignidades comunales.

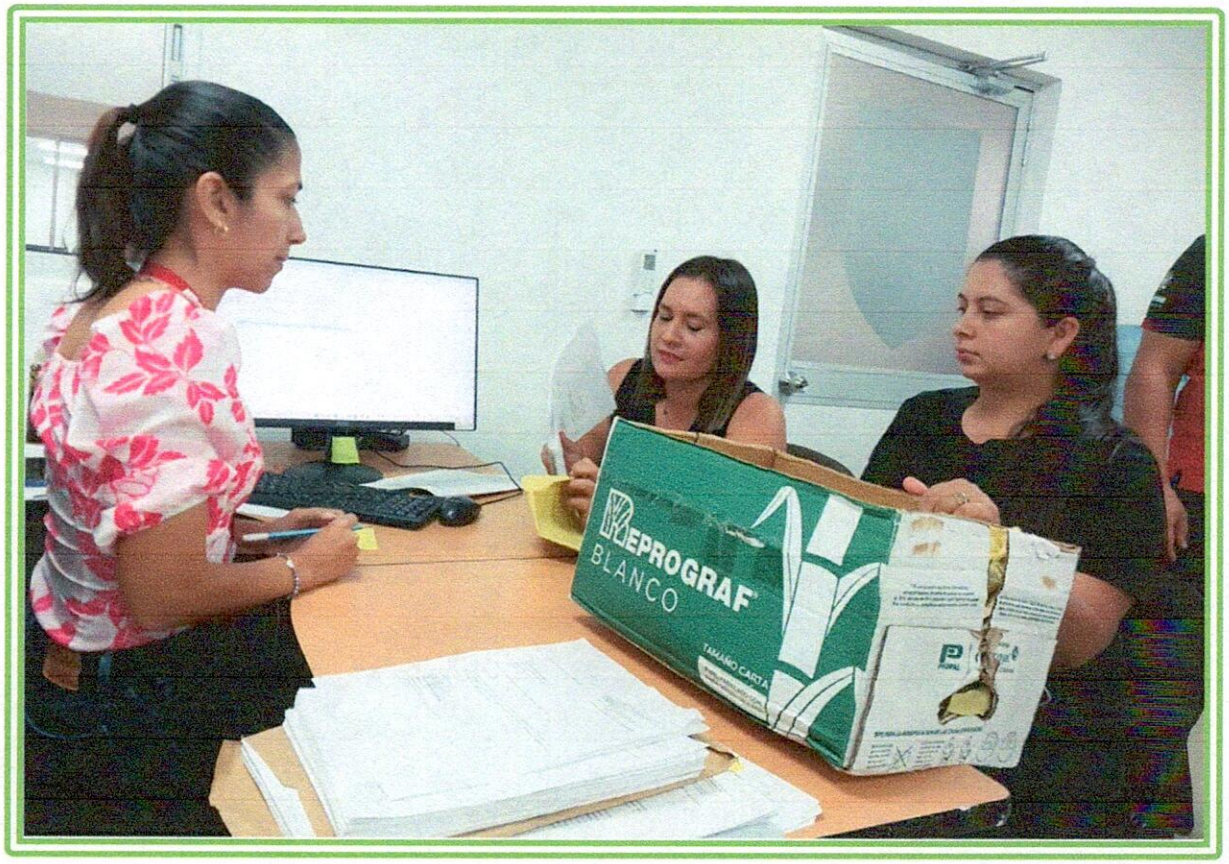


DURANIA
viernes, 15 de mayo de 2026 09:51:10.2
7°53'0.54247"N 72°30'8.92692"W
276° W
13-50 Avenida 4
Cúcuta
Norte de Santander
Altitud:344.0msnm
Velocidad:2.0km/h
Número de índice: 1645


viernes, 15 de mayo de 2026 10:44:15.3
7°52'58.7842"N 72°30'10.094"W
36° NE

9. Capacitación a presidentes Salientes y presidentes Electos. Con el propósito de fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los organismos comunales, se desarrolló una capacitación dirigida tanto a los presidentes salientes del periodo **2022–2026** como a los nuevos presidentes electos para el periodo **2026–2030**.

Durante la jornada se socializaron nuevamente los lineamientos contenidos en la Circular No. 09 del 22 de diciembre de 2025, haciendo énfasis en las responsabilidades legales de los dignatarios, la administración documental, el manejo de los libros reglamentarios, la formulación de proyectos comunitarios, la gestión institucional y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 2166 de 2021.

La capacitación permitió fortalecer el liderazgo comunitario y facilitar una adecuada transición entre las juntas salientes y las nuevas administraciones comunales.





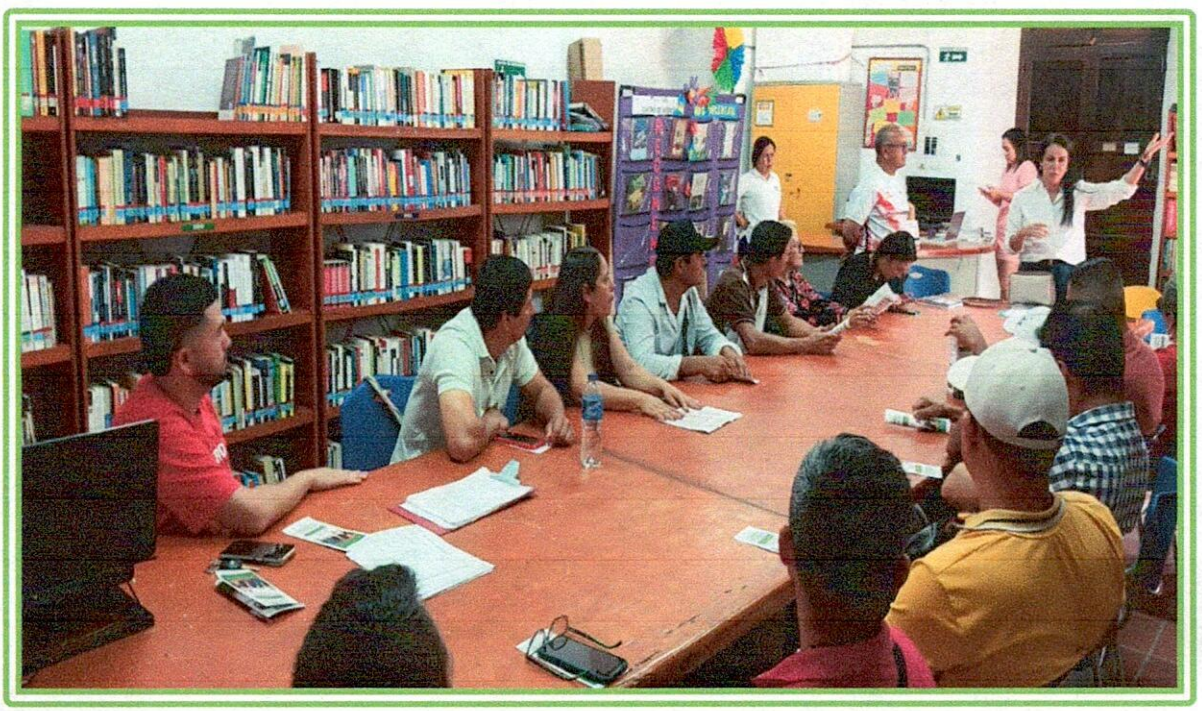



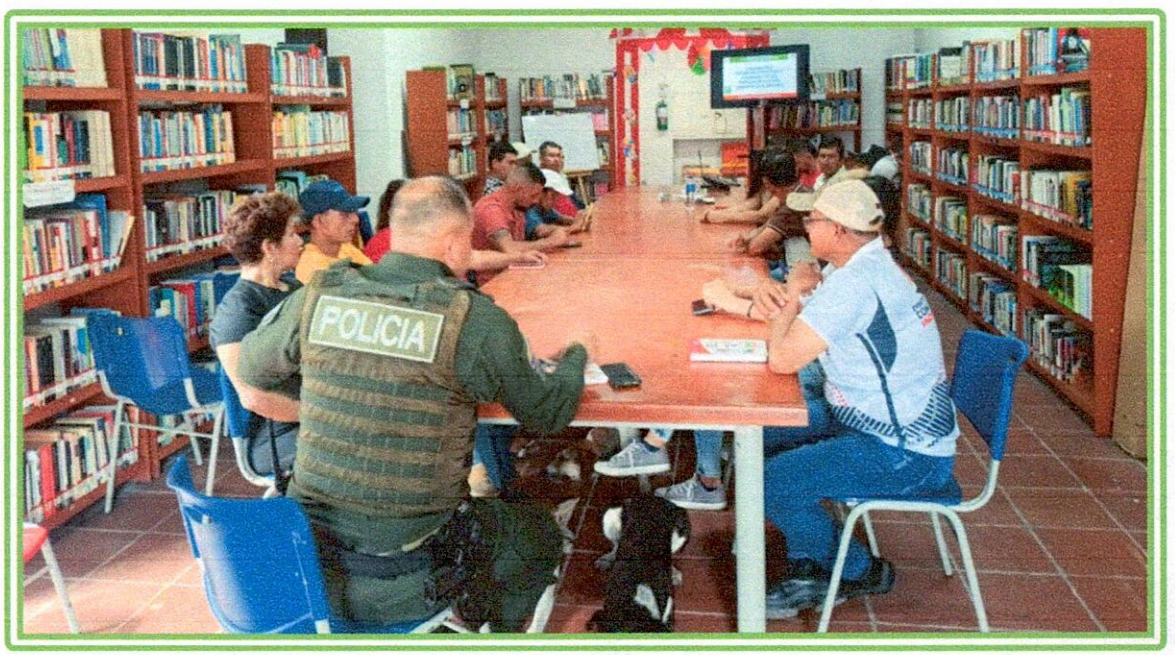
POLICIA

10. Acto Protocolario de Posesión de los Presidentes Electos. Se organizó y desarrolló el acto protocolario de posesión de los presidentes elegidos para el periodo **2026–2030**, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia comunitaria.

Durante la ceremonia también se realizó un reconocimiento especial a los presidentes que culminaron su periodo **2022–2026**, destacando su dedicación, liderazgo, compromiso social y trabajo permanente en beneficio de las comunidades de sus respectivas veredas.

Este evento fortaleció el sentido de pertenencia de los líderes comunales y promovió el reconocimiento de la labor voluntaria que desarrollan al servicio de sus comunidades.








DURANIA





11. Entrega de 40 Cocinas sin Humo. En el marco de los programas orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, se realizó la entrega de **40 cocinas sin humo** a familias residentes en diferentes veredas del municipio.

Esta iniciativa tiene un importante impacto social, ambiental y en salud pública, ya que contribuye a disminuir la exposición al humo generado por los fogones tradicionales de leña, reduciendo la incidencia de enfermedades respiratorias, optimizando el consumo de combustible y favoreciendo la conservación de los recursos naturales.

La entrega de estos equipos representa un avance significativo en la implementación de tecnologías apropiadas para el sector rural y en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias.



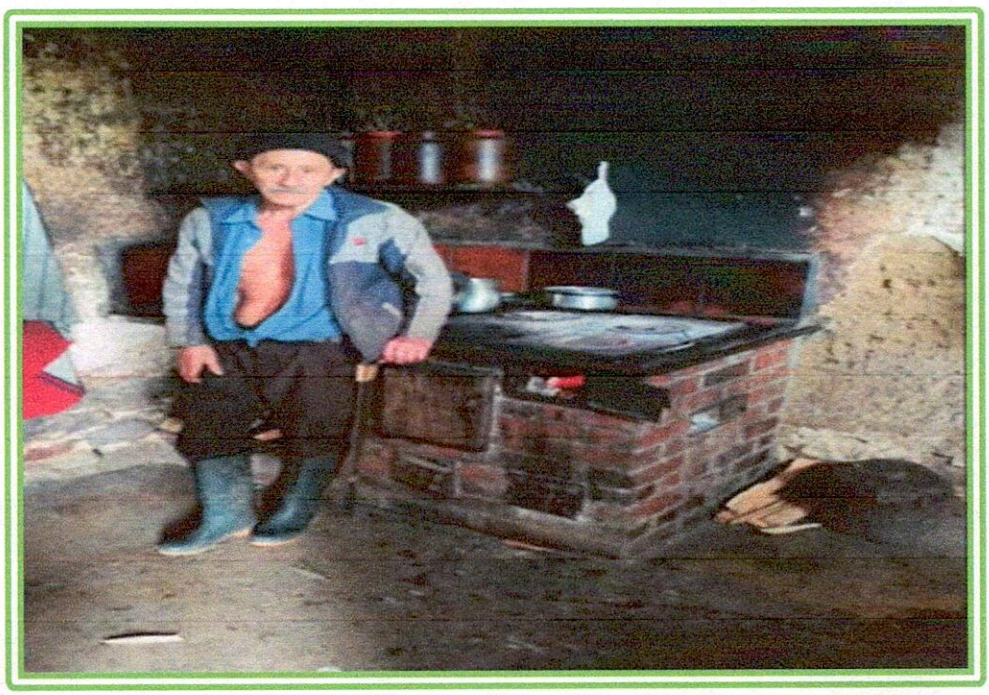

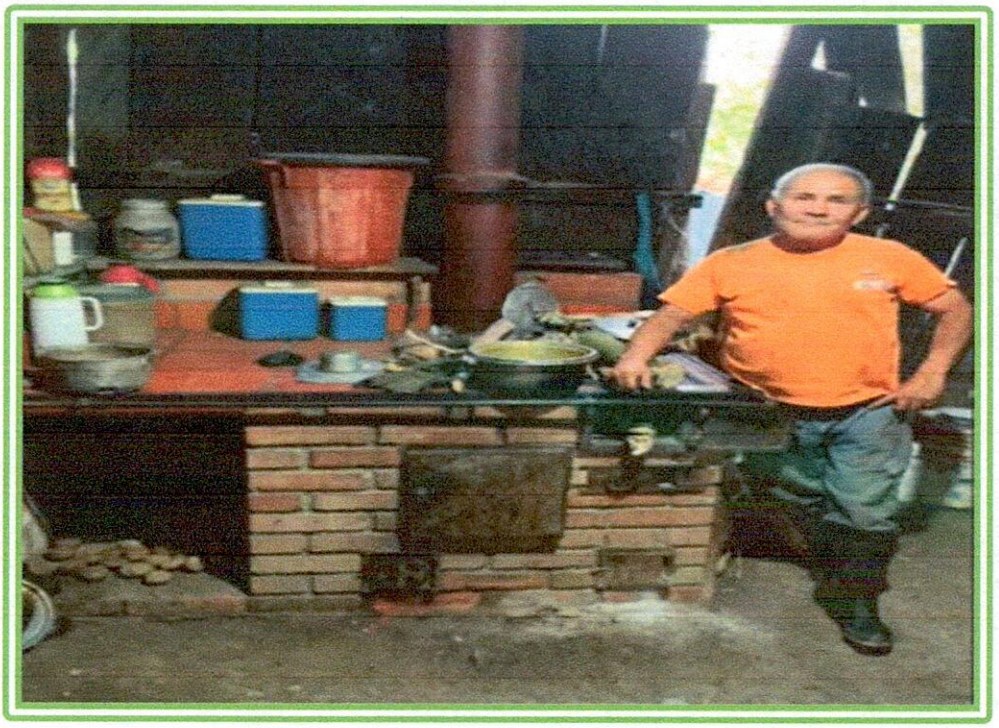

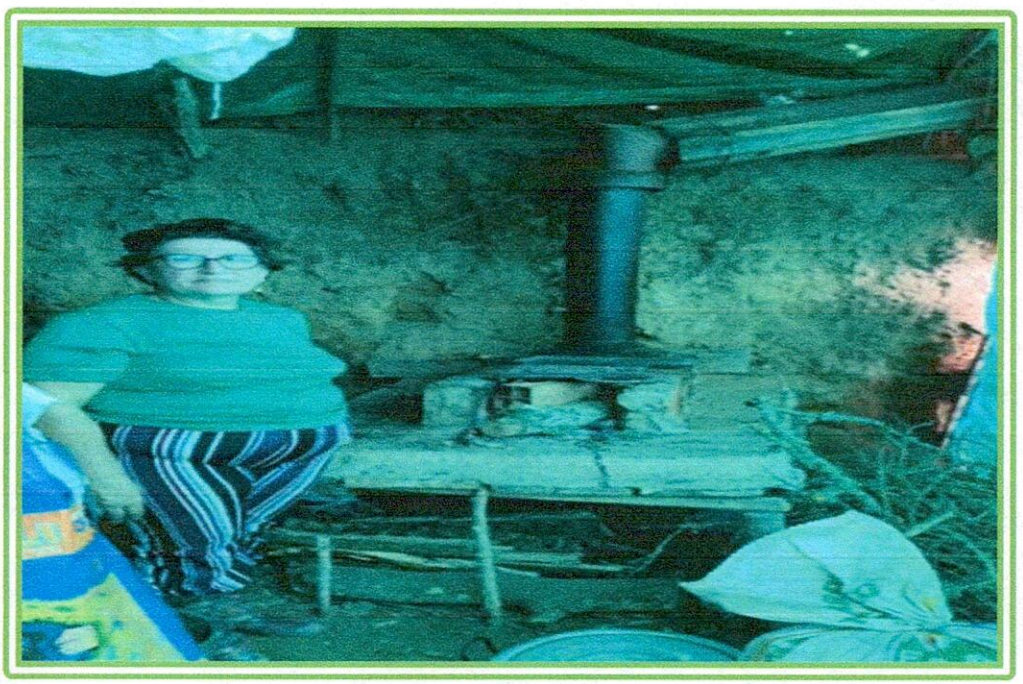



12. En la Oficina de Desarrollo Comunitario se brinda atención al público en temas relacionados con el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y el acompañamiento a la comunidad, ofreciendo orientación, asesoría y apoyo en los diferentes procesos y necesidades que presentan los ciudadanos.



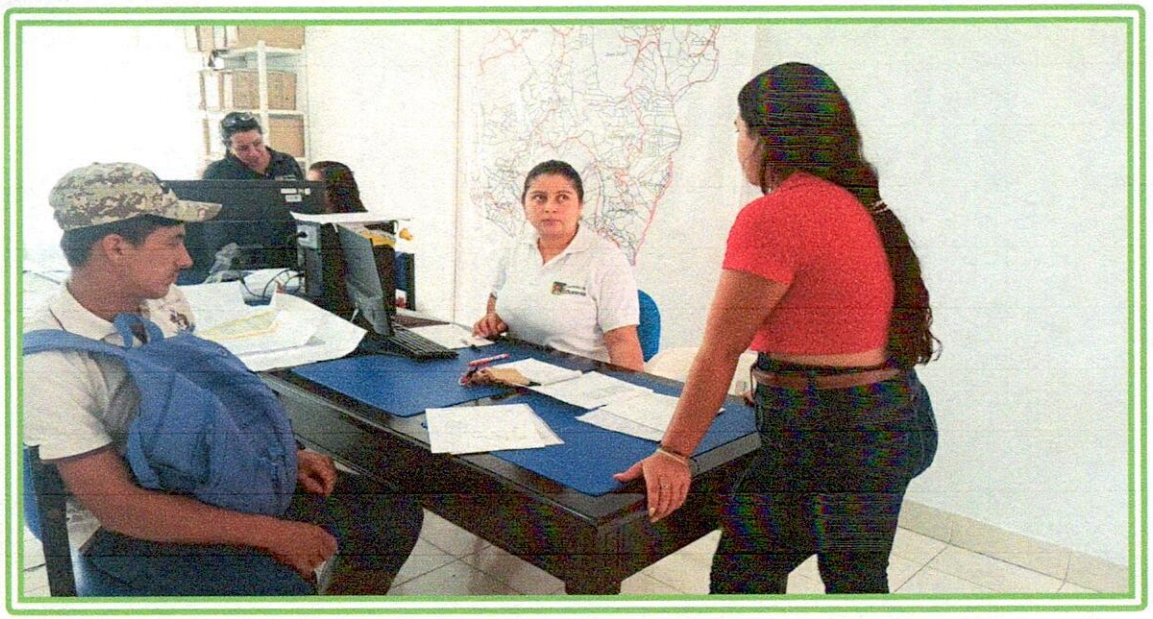





CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas durante el periodo evidencian el compromiso de la Administración Municipal con el fortalecimiento de la organización comunal, el cumplimiento de la normatividad vigente, la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo integral de las comunidades rurales.

La articulación permanente con la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander permitió garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales comunales, fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios y brindar acompañamiento técnico durante todas las etapas del proceso.

De igual manera, la ejecución de proyectos productivos, el mejoramiento de infraestructura comunitaria y la entrega de ayudas orientadas al bienestar de la población rural reflejan una gestión enfocada en el desarrollo sostenible, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades organizativas del municipio.

En conjunto, estas actividades contribuyeron al fortalecimiento institucional, al desarrollo del liderazgo comunitario y a la consolidación de una administración cercana a las necesidades de la población, promoviendo la participación, la transparencia y el progreso de las comunidades urbanas y rurales del municipio.